

Gerencia Legal	Clasificación	Código:	GL-002-004.002	
		Versión:	1	
		Vigencia:	Mayo 2025	
	Instructivo para procedimiento de investigación			
Fondo Solidario para la Salud				

INSTRUCTIVO PARA PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN

Al recibir en Dirección Ejecutiva, el informe de denuncia emitido por la jefatura inmediata del empleado involucrado, en el hecho señalado como falta al Reglamento Interno de Trabajo, este es delegado a Gerencia Legal, a fin de que realice las diligencias de tramite pertinentes; delegado el informe al Colaborador Jurídico, este procede a dar inicio a la etapa investigativa.

ETAPA INVESTIGATIVA: Consiste en las actividades que el colaborador jurídico realiza con apoyo de la Jefatura Superior inmediata del empleado denunciado, destinadas a averiguar un determinado hecho tipificado como sancionatorio, con el fin de verificar si en efecto, el empleado a cometido la falta atribuida, con el fin de preparar el proceso sancionatorio, o presentar la demanda ante la Comisión de Servicio Civil.

Actividades que realizar por el Colaborador Jurídico en la etapa Investigativa:

- 1. Entrevista a involucrados en el hecho denunciado (testigos del hecho, personales involucrados en el hecho, víctimas de hecho denunciado) (Ver GL-002-004.001)**

Descripción de la actividad:

Se convoca a reunión al involucrado, en las oficinas del Fosalud, en su lugar de trabajo, o en un lugar cerca de su lugar de vivienda, esto último aplicado para las víctimas del hecho denunciado. Para el caso del empleado involucrado, la convocatoria se realiza con apoyo de la jefatura superior inmediata, quien debe estar presente en la entrevista, a fin de que sea testigo de lo expresado por el empleado denunciado; la entrevista firmada por el entrevistado y el Colaborador Jurídico que toma la entrevista. Para el caso de testigos y victimas, no es necesario que la Jefatura este presente en la entrevista, pero según la gravedad del hecho denunciado se procede a asistir a la entrevista con un testigo, a fin de que exprese lo que se dio en la entrevista en caso de ser necesario.

Dentro del proceso de entrevista, el colaborador jurídico, hace del conocimiento del entrevistado sobre la Política Antisoborno y corrupción del Fosalud, como de los canales de denuncia por posibles actos de soborno de Fosalud.

- 2. Recolección de documentos de prueba (expedientes clínicos con certificación administrativa, Certificación administrativa del Perfil del cargo del empleado, Certificación administrativa de hojas de marcación de su lugar de trabajo, Informes de auditorías internas, estudio y adaptación de lineamientos técnicos médicos, lineamientos administrativos, y demás leyes aplicables al caso).**

Descripción de la actividad:

Gerencia Legal	Clasificación	Código:	GL-002-004.002	
		Versión:	1	
		Vigencia:	Mayo 2025	
	Instructivo para procedimiento de investigación			
Fondo Solidario para la Salud				

Con apoyo de la Jefatura Superior inmediata del empleado denunciado, se procede a gestionar con las instancias pertinentes la obtención de expedientes clínicos con certificación administrativa, emitido por la autoridad competente de su emisión (Norma Técnica del Expediente Clínico).

Para el caso de Certificación administrativa del Perfil del cargo del empleado, Certificación administrativa de hojas de marcación de su lugar de trabajo, Informes de auditorías internas, estas son solicitadas vía correo electrónico, con copia a las jefaturas inmediatas, a fin de que puedan remitir a gerencia legal la información solicitada.

Para el caso de adaptación de lineamientos técnicos médicos, lineamientos administrativos, y demás leyes aplicables al caso, se procede al estudio de cada uno de estos, a fin de determinar si se ha dado cumplimiento o no a la aplicación de estos; documentación que es relacionada en el proceso sancionatorio.

Recolectada la información necesaria, que pruebe/respalde o en su caso se establezca una no procedencia, se sigue los pasos establecidos en el GL-002-004.

Control de Cambios

Versión	Fecha de modificación	Responsable	Tipo de modificación